

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 AGD 2017

Expte. Nº 14.236/16

VISTO: La 4ta. Reunión anual de CODINOA – 2017, que se realizará el 10 de Agosto del corriente año en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que a la misma asistirán, el Sr. Decano y la señora Secretaria Académica;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Graciela del Valle Morales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Graciela del Valle MORALES, Vicedecana de esta Facultad, durante el día 10 de Agosto del corriente año por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI . 371 - D - 2017

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINSTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD EL INGLADADA

INQ PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO

Comoon 521

FACULTAD DE INGENIERIA - UNISO